

Concurso "Esta es mi Austria, cuál es la tuya?"

 Austria
llegar
y vivir

Organiza:  Turismo
Austriaco

Colaboran:



cortogenia

CONCURSO "ESTA ES MI AUSTRIA, ¿CUÁL ES LA TUYA?" BASES DE PARTICIPACIÓN

DESCRIPCIÓN

La Oficina de Turismo de Austria, con domicilio en Madrid, calle Juan Álvarez Mendizábal, 1 – 6º 9, y CIF nº. N0381025F, convoca el I Concurso de cortometrajes "Esta es mi Austria, ¿cuál es la tuya?" consistente en crear un cortometraje que muestre Austria como destino turístico, artístico y cultural. Los cortometrajes deberán aportar una visión sobre Austria. Se valorará especialmente la creatividad y la originalidad de los trabajos presentados.

Se pondrá a disposición de los participantes un banco de imágenes de Austria para aquellos que quieran utilizarlas en los cortometrajes. El uso de estas imágenes no es obligatorio.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar alumnos mayores de edad, de Universidades, Instituciones, Academias y Escuelas de cine y audiovisual, de nacionalidad española y extranjeros mayores de edad residentes en España. También podrán participar profesionales mayores de edad afines al sector audiovisual (directores, montadores, etc.) de nacionalidad española y extranjeros residentes en España.

Se aceptarán cortometrajes de ficción, animación, documental, experimental, y videoclip, que hayan sido creados para este concurso entre el 15 de Abril y el 15 de Agosto de 2013.

La duración de los trabajos no podrá exceder los 2 minutos.

Cada participante podrá presentar el número de películas que desee.

Los trabajos deberán ser presentados en el siguiente formato:

MP4 con resolución Full-HD (1080p).

16:9; 1920x1080 Pixel (1080p)

Concurso "Esta es mi Austria, cuál es la tuya?"



Organiza:  Turismo
Austriaco

Colaboran:



cortogenia

Las fotografías con imágenes de Austria podrán descargarse, de manera gratuita de nuestro [banco de imágenes](#). A través del registro de la propia web.

Podrán utilizarse tantas imágenes como sea preciso.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará gratuitamente a través de la plataforma de inscripción de películas [Uptofest](#)

Cualquier duda será atendida en la dirección de correo: concurso@austria.info

Plazos de inscripción y presentación de cortometrajes:

Hasta el 15 de Agosto 2013.

SELECCIÓN

La Oficina de Turismo de Austria seleccionará 10 trabajos entre todos los presentados que estarán a disposición del público en www.feelmakers.com. Los 3 trabajos más votados por el público serán los finalistas que optarán al premio del Jurado. Se establecerá una segunda ronda de votaciones entre los 3 trabajos finalistas con el fin elegir el ganador del Premio del público al mejor cortometraje. La organización será la responsable de determinar qué trabajos han sido los más votados y por tanto elegir el ganador del Premio del Público, que será publicitado a través www.austria.info en el plazo de 5 días a partir del 15 de septiembre de 2013, siendo su decisión inapelable.

Las votaciones deberán ser realizadas exclusivamente on-line a través del procedimiento indicado por la organización tras el visionado de los trabajos seleccionados. Cualquier otra votación que se hiciera llegará carecerá de todo valor.

Un Jurado formado por profesionales del medio cinematográfico será el responsable de elegir la película ganadora del Primer premio del Jurado.

El Jurado tendrá en cuenta el valor creativo y artístico de los trabajos presentados.

Los participantes autorizan a la oficina de turismo de Austria a exhibir los trabajos para la votación del público en todos aquellos soportes y medios que se estimen oportunos, así como que los nombres de los participantes de los cortometrajes seleccionados sean publicados por los medios que la organización estime oportunos.

Concurso "Esta es mi Austria, cuál es la tuya?"



Organiza:  Turismo Austriaco

Colaboran:



cortogenia

PREMIOS

- Premio del Público: Entre todas las personas que hayan votado para la selección del mejor cortometraje se sorteará 1 viaje a Austria para dos personas. - [consultar condiciones](#)

- Premio del Público al Mejor cortometraje: Dotado con 600,00 €.

- Premio del Jurado al Mejor cortometraje: Dotado con 1 viaje a Austria para dos personas, 1.200 € y trofeo. - [consultar condiciones](#)

El Premio del Jurado no podrá ser declarado desierto ni darse ex aequo. Una vez elegido el cortometraje ganador, la organización se pondrá en contacto con él en la dirección que haya designado en la inscripción a estos efectos. Si en el plazo de 48 horas no es posible contactar con él, el Jurado podrá elegir otro ganador entre los cortometrajes seleccionados.

La organización podrá fijar otros premios de carácter extraordinario.

El fallo del Jurado serán inapelable.

Los premios están sujetos a las retenciones fiscales marcadas por la ley cuya responsabilidad corresponde al premiado y ajena a la organización que realiza el concurso.

PROYECCIÓN DE TRABAJOS

Los 3 trabajos finalistas se proyectarán, junto a otros trabajos destacados, en la Semana de cine Experimental que se celebrará entre del 22 al 29 de Noviembre de 2013.

El Premio del Jurado se proyectará en la gala de clausura de Cortogenia que tendrá lugar en el Cine Capitol en el mes de Diciembre de 2013. En esta misma gala se hará entrega del Premio al ganador del Premio del Jurado.

La Oficina de Turismo de Austria se reserva los derechos de poder exhibir los 10 trabajos finalistas durante un periodo de dos años, a partir de la publicación del ganador, en aquellos medios que estime oportuno con el fin de promocionar el presente concurso y la imagen de Austria. A este respecto, los autores o titulares de los derechos de los trabajos seleccionados

Concurso "Esta es mi Austria, cuál es la tuya?"



Organiza:  Turismo
Austriaco

Colaboran:



cortogenia

ceden a la Oficina de Turismo de Austria los derechos de Propiedad Intelectual (incluyendo, especialmente, los de reproducción, distribución, comunicación pública, transformación y modificación) de los trabajos antes mencionados, sin límite territorial y por un período de tres años a partir de la presentación al concurso, y para cualquier soporte físico, electrónico o telemático.

Este derecho no es exclusivo, por lo que los directores y productores de los cortometrajes podrán exhibir sus trabajos en aquellos espacios que consideren conveniente.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso "Esta es mi Austria, ¿cuál es la tuya?" implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases incluida la aplicación de la normativa fiscal que resulte de obligatoria aplicación, así como la resolución, por parte de la organización, de cualquier incidencia no prevista en estas.

Los participantes deberán ser siempre los autores y/o titulares de los derechos de propiedad intelectual de los trabajos presentados.

Así mismo los participantes garantizan que tienen todos los derechos, tanto de imágenes, sonido, diálogos, etc. etc. que aparezcan en los cortometrajes y no correspondan al banco de imágenes de Austria, comprometiéndose mantener indemne a la Oficina de Turismo de Austria de cualquier reclamación que pudieran recibir por terceros por uso indebido de ellos.. En caso necesario, los participantes deberán certificar la obtención de los correspondientes derechos, pudiendo ser descalificados en caso de no poder certificarlo. La oficina de Turismo de Austria queda eximida de la gestión de tales derechos, por lo que la responsabilidad de cara a terceros será exclusiva de los titulares de los cortometrajes.

Concurso "Esta es
mi Austria, cuál es
la tuya?"

 Austria
llegar
y vivir

Organiza:  Turismo
Austriaco

Colaboran:



cortogenia

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que la Oficina de Turismo de Austria reciba de los participantes serán incluidos en un fichero automatizado de su propiedad y tratados de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal. Los datos de los participantes serán utilizados por la Oficina de Turismo de Austria para llevar a cabo el presente concurso (contactar a los participantes ganadores y así poder llevar a cabo la entrega de los premios).

LEY APLICABLE Y JURISDICCION.

El presente concurso se rige por la ley española. La Oficina de Turismo de Austria., y los participantes en el concurso, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, se someten al de los juzgados y tribunales del domicilio de Madrid capital para cualquier controversia que pudiera derivarse del concurso.